



Correcciones en Contabilidad versión 20.3

En los informes en moneda extranjera se realizaron correcciones para que; a la hora de emitir estos informes, el sistema tome en cuenta la “tasa de cambio del comprobante contable” sí está en el asiento contable, o si no, tome la tasa de la “tabla de cambio”. También se corrigió la exclusión del cálculo de los asientos marcados que son de “diferencia cambiaria”.

Los informes corregidos son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado.
- Balance de Comprobación.
- Movimientos de auxiliares.
- Mayor Analítico.
- Movimientos de una cuenta.
- Libro Diario.
- Balance de Comprobación por Centro de Costos.
- Totales por Centro de Costo Entre Fechas.
- Movimientos de Centro de Costo y Cuenta por Auxiliares.
- Movimientos por centro de costos.
- Resumen de Diario.
- Transacciones entre fechas.